

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°139
del 03 de octubre de 2012

Acuerdo N°613 del 03.10.2012: El H. Concejo Municipal en consideración a que la Base SAMU ya se encuentra funcionando en el lugar, accede en forma unánime por los concejales presentes, ceder en comodato un retazo de inmueble ubicado en calle Tucapel N°360 de Cabrero, de una superficie aproximada de 614,1m² al Servicio de Salud Biobío, para el funcionamiento del Sistema de Atención Médica de Urgencia SAMU, por el período de 10 años, no obstante el concejo en pleno deja de manifiesto el malestar con la Dirección de Salud por solicitar la autorización solo para regularizar un hecho consumado.